



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN C. P. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las Ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral, a la **Décima Cuarta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las diez horas con cero minutos del día once de marzo de dos mil catorce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las diez horas con cero minutos del día diez de marzo de dos mil catorce**, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Marina Pérez Pineda, con fundamento en el artículo 15, primer párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Décima Cuarta Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEE/JDC/037/2013-2, RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS GALVÁN ABUNDEZ.

SEGUNDO.- ACORDAR LO PROCEDENTE RESPECTO DEL INCIDENTE DE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEE/REC/004/2011-2 Y SU ACUMULADO TEE/REC/006/2011-2. PROMOVIDO POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE


LIC. MARINA PÉREZ PINEDA
SECRETARÍA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL